

	FORMULACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES	Código: E1-02-F-41
		Versión: 02
		Página 1 de 3

1. NOMBRE DEL PROGRAMA			
SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA AMBIENTAL.			
2. OBJETIVO ESTABLECIDO			
Sensibilizar y capacitar ambientalmente al personal del INM		META	Meta 1: Aprobación del 85% del personal que presenta evaluaciones.
3. VIGENCIA			
FECHA DE INICIO	2018/03/01	FECHA FINAL	2019/03/01
4. OBJETIVO DEL PROGRAMA			
Infundir la toma de conciencia ambiental en los colaboradores y visitantes, así como comunicar los requisitos ambientales pertinentes a los proveedores externos, incluidos los contratistas.			
5. JUSTIFICACIÓN			
La sensibilización y la conciencia ambiental están ligadas fuertemente de la educación ambiental, entendiéndose ésta como el “proceso de adquisición de valores y clarificación de conceptos, cuyo objetivo es desarrollar actitudes y capacidades necesarias para entender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su ambiente biofísico”. El programa de sensibilización y toma de conciencia debe estar integrado con el Plan de Capacitación del Instituto, lo anterior teniendo en cuenta que la mejora de la competencia del personal relacionado con aspectos ambientales es de gran importancia para el alcance de los objetivos ambientales. Este programa es implementado para asegurar la continua sensibilización y capacitación del personal cuyos perfiles están relacionados con cargos y perfiles asociados a aspectos e impactos ambientales. Se realizará seguimiento a las competencias de estos cargos con el fin de verificar el refuerzo en diferentes temas ambientales asociados a funciones y responsabilidades dentro del SIG.			
6. ALCANCE DEL PROGRAMA			
El programa aplica para los procesos y actividades que se realicen por el Instituto dentro de sus instalaciones y para las etapas del ciclo de vida del producto y servicio referente a la Adquisición de materias primas e insumos y producción.			
7. LEGISLACIÓN QUE APLICA	QUE	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 1567 de 1998, “Por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado”. Ley 909 de 2004, “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”. Ley 1064 de 2006, “Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación” Decreto 4665 de 2007, “Por el cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación para los Servidores Públicos”. NCT ISO 14001:2015. Sistemas de Gestión Ambiental. 	
8. ASPECTOS AMBIENTALES QUE SE GESTIONAN		9. IMPACTOS AMBIENTALES QUE SE VAN A MITIGAR, REDUCIR O ELIMINAR	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación de Agua Contaminación del Suelo Contaminación del aire Agotamiento del recurso natural
	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de Agua Consumo de Energía Consumo de papel Consumo de tóner Uso de sustancias químicas. Generación de aguas residuales domésticas y no domésticas. Generación de Residuos No peligrosos 		

<ul style="list-style-type: none"> Generación de Residuos Peligrosos y especiales Derrame de Sustancias químicas 		
--	--	--

10. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

RIESGO/OPORTUNIDAD	ACCIÓN	FECHA DE INICIO/ FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
RIESGO: Incumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a procedimientos ambientales.	ACTIVIDAD 33: Socialización de planificación del SGA todos los funcionarios y contratistas INM y SIC	2018-03-01 / 2018-12-31	Contratistas SST y Ambiental
	ACTIVIDAD 39: Desarrollar socializaciones sobre la atención a emergencias ambientales.		Contratistas SST y Ambiental – ARL – Brigada de Emergencias
RIESGO: Incumplimiento a los criterios de operación ambientales establecidos para el Instituto	ACTIVIDAD 34: Desarrollar sensibilizaciones y campañas para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.	2018-03-01 / 2018-12-31	Contratista Ambiental OAP
	ACTIVIDAD 35: Desarrollar sensibilizaciones y campañas para el ahorro y uso eficiente del papel.		
	ACTIVIDAD 37: Desarrollar sensibilizaciones y campañas para la gestión integral de los residuos no peligrosos		
	ACTIVIDAD 38: Desarrollar sensibilizaciones y campañas para la gestión integral de los residuos peligrosos y manejo de sustancias químicas		

10.1 RESPONSABILIDADES POR FASES

FASE	PLANEACIÓN	OPERACIÓN	SEGUIMIENTO
RESPONSABLE	Oficina Asesora de Planeación – Todas las Áreas	Todos las áreas	Oficina Asesora de Planeación.

10.2 CONTROLES OPERACIONALES A PROCESOS

ETAPA DEL CICLO DE VIDA	PROCESO AL QUE APLICA	CONTROL	TIPO DE CONTROL	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	CRITERIOS DE OPERACIÓN
Adquisición de materiales e insumos	Adquisición de bienes y servicios.	E1-02-P-13 Criterios Ambientales y SST adquisición productos y servicios	Controles Administrativos	Anual	Adquisición de materias primas e insumos, servicios con criterios ambientales y Normatividad aplicable E1-02-F-43 Matriz Determinación y Evaluación de

					Requisitos Legales y Otros Requisitos
Producción	Todos los procesos misionales y administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> - E1-02-F-59 Lista de Inspección Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Presentación video buenas prácticas ambientales personal Cursos de capacitación. - Charlas preoperacionales a contratistas externos. - Plan Institucional de Capacitación 2018 INM. 	Controles Administrativos y de ingeniería.	Anual	<p>Criterios establecidos en:</p> <p>E1-02-I-03 Instructivo de buenas prácticas ambientales y Normatividad aplicable E1-02-F-43 Matriz Determinación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos E1-02-M-02 Manual Sistema Gestión Ambiental. Anexo 2 Competencias Ambientales.</p>
Uso	Producción, certificación y comercialización de materiales de referencia	Informar al cliente sobre los impactos al ambiente y forma de disposición final de los MRC catalogados como productos químicos en la hoja de seguridad o declaración.	Controles Administrativos	Anual	<p>Normatividad aplicable E1-02-F-43 Matriz Determinación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos</p>